

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Acañá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 6 de Mayo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.017
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

ILEGALIDAD

DE LOS

partidos enemigos del Régimen

VII

La Solidaridad es infecunda para el bien.

Ya hemos visto, en el precedente artículo, que toda virtualidad radica en la conciencia humana, y es, por lo tanto, de un orden esencialmente moral, de lo cual se deducirá que toda política inmoral es por naturaleza completamente estéril, y que el arte de gobernar queda reducido principalmente, en último término, a formar la conciencia de los pueblos, ya que éstos se rigen más por los dictados de la suya que por las leyes escritas; pero como ella no se forma sino por medio de la educación, educar será, pues, la misión más fundamental de la política ó arte de gobierno.

He ahí, pues, el concepto esencialmente científico que de la política nos hemos formado, y que estamos decididos a propagar en cuanto de nosotros dependa, pese a las dificultades que se han de oponer en un país como el nuestro, en que la política no es más que el arte de explotar al público ó al Gobierno, ó á ambos á la vez.

Pero si educar es dar costumbres, es disciplinar la mente también, que es la mejor manera de enseñar, y mal podrá enseñar el que no sabe; luego un Gobierno ha de tener un ideal de autoridad y aplicación al que ajustar su conducta y hacer prevalecer; y por eso un partido que aspira a ser Gobierno no puede prescindir de un ideal que le da su razón de ser, en cuyo principio se funda la teoría constitucional.

Jamás, pues, podrán formar partido los que no tengan un ideal, ni tampoco los que sostengan uno contrario á la moral, lo cual es todavía peor que no tener ninguno, pues no sólo es infecundo, sino también perjudicial.

Y en este caso se halla la solidaridad. ¿Qué ideal tiene ésta?—Ninguno, porque ella no es un ideal, como lo ha dicho Cambó, sino una conjunción de intereses, y si va muy bien para explotar la política en provecho de los que la forman, es en cambio por completo inservible como instrumento de gobierno, por el principio inmoral en que se funda.

Demos, en efecto, de barato que la solidaridad triunfa. ¿Habrá acaso triunfado con ella otra cosa que el desorden? Porque... ¿qué Gobierno va a salir? ¿Y será la República? ¿Pues cuánto tiempo durará esta República si una vez instaurada todos los demás partidos se coaligan contra ella?

Porque hemos de suponer que los republicanos no tendrán la impertinencia de querer privar á los demás partidos de coaligarse contra ella, ya que ellos se coaligan contra la Monarquía; y por otra parte sería bien inútil que se opusiesen: los demás se coaligarían en imitación de lo que ellos hacen.

Y de que esta coalición se efectuará, no es posible dudarlo, ya que por una coalición cayó la República, y se está ya efectuando mentalmente, al menos, ahora ya, provocada por la conjura de los solidarios que nos lleva á todos los amantes del orden, de la nación y de la Monarquía á unirse para defendernos.

Si sube Don Carlos... ¿Cuánto tiempo durará si todos los partidos se conjuran contra él?

Y si suben los separatistas... «Cómo se separarán sin antes sostener una guerra civil aniquiladora de Cataluña y España? Entonces... ¿Cuál será el Gobierno que saldrá de la solidaridad?

—Ninguno. Ella es esencialmente estéril por naturaleza, porque es la prostitución de la política, ya que es puramente política de facción la suya, y la prostitución es estéril porque es inmoral. Si no pueden entenderse ni para hacer la oposición, ¿cómo se entenderán para formar Gobierno?

La conjura por todo ideal político, el desorden, la violencia, y tan solo la violencia como única base de gobierno, es lo que trae consigo la solidaridad; de modo que á pretexto de rectificar y mejorar la política de la nación, lo que en realidad

hace, es vigorizar los malos instintos de rebeldía, de desorden, de inmoralidad é indisciplina sistemática que ha sido el mayor defecto de nuestra raza, y la más gran calamidad de nuestra nación en el pasado siglo.

El desorden, la violencia y la inmoralidad política que trae consigo inevitablemente la revolución á que propende y aspira la solidaridad son los vicios característicos de nuestro pueblo, que tenemos que combatir todos los que deseamos educarlo para más altos destinos; todos los que anhelamos de veras la perfección y verdadero progreso de nuestra patria.

¿No es acaso buscar el orden en el desorden, la moralidad en la inmoralidad y la libertad en la violencia, la gran chifladura que de generación en generación nos han ido transmitiendo nuestros padres, y que la solidaridad nos recuerda ahora, que ya se había olvidado algún tanto, desde la Restauración, como panacea para curar todos los males? ¿No es ese profundo vacío de la conciencia española que la solidaridad se empeña en ahondar y perpetuar presentándolo como signo de redención y de progreso?

La política es esencialmente estéril cuando se basa en la inmoralidad, pues que no es más que el arte de saber quien engañará á quien. ¿De qué sirve, en efecto, esa política constituyente, si no hay aquí nadie que se sienta inclinado á respetar lo que salga; si por casualidad le gase á salir alguna cosa? ¿De qué sirven esos discursos interminables en favor de reformas que hacen ya muertas, pues que no hay aquí nadie dispuesto á aceptarlas de buena fe, por lo cual ya es sabido que entre nosotros hecha la ley hecha la trampa?

La política solidaria es, pues, estéril, como toda política intransigente porque es inmoral. Lo es también porque es un vacío: no trae ningún ideal, ni es ella ningún ideal sino pura maniobra, simple manifestación de votos, conjuración de intereses electorales, y por lo mismo eminentemente facciosos; pues que supedita los intereses de la nación á los de las facciones que forman la solidaridad.

No son revoluciones, ni actitudes de oposición intransigente lo que ha de mejorar nuestra política, sino la educación, ya que en último resultado toda nación se rige siempre por las ideas predominantes en su conciencia. Luego lo primero es formar la conciencia colectiva, y aquí... ¿quién se ocupa de ello?

La prensa, que debería ser el medio más poderoso, sólo sigue la opinión, y así lo proclama ella misma en alta voz, lo que tanto monta como interdecirse no decir nada nuevo, nada que salga de la rutina de explotar la ignorancia, adulando los prejuicios de violencia arraigados por esa propaganda demagógica en nuestro pueblo.

El Gobierno se ocupa menos; ni la menor noción tiene de su misión educadora; y cuando nosotros solos nos ocupamos de hacer opinión, eso es, de crear ideales superiores á esa rutina de hablar mal del Gobierno y de la nación, y hacer la oposición á todo trance, se quedan estupefactos los políticos de que haya hombres tan independientes para despreciar los favores de la popularidad y la fortuna.

Y sin embargo insistimos, porque es necesario que alguien lo haga; pues mientras el pueblo español siga siendo inmoral en política, no puede esperar mejora ninguna en su suerte, como no la puede esperar un individuo en la suya mientras tenga mala conducta.

El concepto general que de la política tiene nuestra raza, no puede ser más negativo, más pobre, más detestable. Lo espera todo de ella, que nada puede dar de sí; y lo peor todavía es que para hacer política queda todo reducido á derribar al Gobierno y desobedecer la autoridad, y derribarlo y sustituirlo por todos los medios, aunque sea apelando al asesinato y á la traición, ésa como cosa usual y corriente. Ni la más pequeña noción existe en la conciencia ó comprensión de nuestro pueblo de que hay una moral que observar, leyes de delicadeza que seguir y deberes que cumplir, y cuyo deliberado incumplimiento Dios castiga inevitablemente con peste, guerra, ruina y desolación, como castiga la mala conducta de un individuo,

condenándole inexorablemente á la pobreza y desprecio de sus semejantes.

Es menester enseñar é imprimir bien en la comprensión de nuestro pueblo que es imposible que del desorden salga el orden, del desprecio al trabajo la prosperidad, y de la violencia é inmoralidad la moralidad. Es preciso convencerle que su enemigo no es el Gobierno sino que lo lleva dentro de sí mismo. Es su ignorancia, sus vicios, su ineptitud para conducirse; está, en fin, en ese vacío inmenso de su conciencia que le lleva á entregarse indefenso á la discreción del primer charlatán que se le presenta.

Sólo en el trabajo y en la virtud está la fuerza y prosperidad de los pueblos como de los individuos; y no en los cambios bruscos y violentos de la política y en la desafección y desobediencia de la autoridad.

Esto es lo profundamente nuevo de nuestras doctrinas, en nuestra nación, que no conoce en política más que la violencia, y que por serlo tropieza con todas las dificultades inherentes á todo lo nuevo.

Francisco Jaime.
(Se continuará.)

Barcelona, 30 de Abril de 1908.

Una carta.

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA.

Cádiz, 1.º de Mayo de 1908.

Muy distinguido señor: Con mucho gusto he leído los veteranos de la primera guerra de Cuba, que quedamos en esta ciudad, el suelto publicado en el periódico que usted dignamente dirige, expresando que se ha constituido una comisión de señores Jefes y Oficiales retirados, para gestionar de los poderes públicos el abono de los alcances que nos resultan en nuestros ajustes.

Es tan claro y perfecto nuestro derecho, según usted tiene repetidamente demostrado, y es tan justo y equitativo el abono de nuestros créditos, que no dudamos del éxito de las gestiones que dicha comisión ejecute, y como usted siempre ha defendido esta causa, basado en la antigüedad de nuestros créditos, en los términos de la ley de 2 de Julio de 1888, con arreglo á la cual estamos ajustados, y en el criterio de la sana razón, que está de nuestra parte, pues no hemos de ser los únicos exceptuados cuando se pagan todas las atenciones de las últimas campañas, le damos expresivas gracias por su interés demostrado en este asunto, rogándole que nos tenga al corriente de lo que la mencionada comisión adelante en sus gestiones, para saber á qué atenernos y proceder en consecuencia. Sin más, queda de usted afectísimo compañero y s. s. q. b. s. m.,

J. F.

INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD

EN LA DELINCUENCIA

Factor esencialísimo en la génesis social del crimen, es la publicidad que al mismo se da por cuantos medios sugiere la industria de la imprenta y el grabado. Esto se observa frecuentemente en los delitos de sangre ya sean individuales (suicidios), ya contra otro (homicidio, asesinato ó duelo), y lo comprobamos, cuando usamos todos de la conocida frase de que tales ó cuales crímenes se cometen "por rachas". Y estas rachas no son otra cosa, que la influencia de la publicidad, el contagio social del crimen.

Tiempos atras en que desgraciadamente había más duelos que ahora, en cuanto tenía lugar uno, surgían varios más.

Hoy de un lado los trabajos antiduelistas del ilustre barón de Alvi, la influencia de las Ligas; contra el duelo, la reacción obrada por la sociedad contra tan bárbara é incalificable costumbre y de otro lado la no publicidad en la prensa de actas y encuentros, han contribuido todos estos medios á desterrar el duelo ya que muchos lo tomaban como procedimiento para darse á conocer y alcanzar popularidad, ya que carecían de méritos personales para sobresalir de sus semejantes.

Con los suicidios, homicidios, asesinatos y crímenes del anarquismo, sucede igual. Salvo casos en el homicidio y asesinato, en que las pasiones, el interés, la barbarie, la ignorancia, la embriaguez, el vino, etc., son factores que producen el crimen, en los demás, lo es el deseo de la publicidad y más aún en el anarquismo, que sin duda los ácratas buscan en el medio de dar á conocer sus aspiraciones y sin pensar, todos los hacemos su apología con la publicidad de los crímenes del terrorismo.

Que se mata la gente ó unos á otros, que estallan bombas (y Dios no lo permita), pues silencio profundo y ni una palabra al público, y con ello se conseguirá producir el aislamiento en torno del criminal, y no llevar la alarma y el pánico á nuestros conciudadanos.

En el penal de Melilla y en otros, he tenido ocasión de observar en los reclusos esa vanidad y satisfacción que la publicidad causa al malo, y en mi libro *El presidio de Melilla visto por dentro*, lo expongo por datos tomados allí mismo.

Hay en algunos confinados—digo en dicha obra—, jactancia de sus acciones, vanidad en sus personas y hechos y deseo de publicidad en sus fechorías, á lo que indudablemente contribuye la desmesurada relación que de los crímenes y delitos se da en la prensa, porque así lo exige el público que paga, sacando el hecho de la categoría de acto repulsivo y despreciable, en suceso semihéroe, exagerando la nota de lo terrible y patético, para acabar presentando al delincuente como tipo curioso al cual se desea conocer en vez de aborrecerle y odiarle.

Y nada se diga de la relación del juicio oral y sus indecencias, detalles, declaraciones y cuanto ocurre en la sala de justicia que yo mismo he publicado muchas veces con cuantos detalles eran precisos para satisfacer la pública, febril curiosidad y, al paso que, de muchos hombres honrados y hasta de algún nombre, nadie se acuerda de decir dos líneas en la prensa en cuanto á sus circunstancias personales y actos sociales y méritos científicos y nunca logrará publiquen su retrato y ni casi den cuenta de sus obras y menos su biografía, pues que falta hace el conocimiento de la honradez, la laboriosidad, el bien obrar, etc. etc., en cambio, se comete un delito, se hace por un individuo una barbaridad jurídico-social cuanto mayor y más horrible mejor y por todas partes veremos su retrato, en todas formas, tamaños y posiciones, biografía, historias, anécdotas y detalles nimios de su vida y acciones y cuanto lo que maldito nos interesa de semejante sujeto repulsivo. ¿No es esto cierto?

Pues tengo la seguridad de que algunos cometen el delito y el crimen por lograr una publicidad y un nombre, siquiera no sea honrado (á tanto llega la vanidad humana), que jamás hubieran alcanzado en toda su vida, ni después de ella, con el bien obrar y una ejemplar conducta.

Francotte, presenta algunos tipos de vanidosos y jactanciosos tales como Collet, Poucet y Lacenaire que han escrito sus memorias y en ellas miran á los demás con desprecio y como seres inferiores, y ese desprecio llega, hasta sus mismos compañeros de infortunio, como los hechos de éstos sean menos terribles y bárbaros que los de ellos.

Gazparon dice hablando de sí mismo: «Cuan inferiores son los bandidos del día á los de mi tiempo. Entonces florecían en toda su pureza; no se cuidaban de la política, trabajaban por amor al oficio». Campi, decía para justificar sus crímenes: «Yo he matado y me matarán. Si los Gobiernos matan, ¿por qué no he de tener yo el derecho de matar?»

Morisset, condenado á muerte por robos, tentativa de asesinato y homicidio, decía: «La sociedad no tiene derecho para vituperar los delitos, porque ella los comete diariamente. Creo que el bien es consecuencia del mal; que el hombre no es responsable de sus acciones y que las consecuencias del delito son beneficiosas para la sociedad... He estudiado el robo y sus consecuencias; pues bien, he comprobado que el robo se encuentra en la mayor parte de las acciones de los hombres. El empresario, por ejemplo, ¿no se atribuye ganancias sobre el trabajo de los obreros? ¿El comerciante, no se aprovecha de las aptitudes de sus dependientes?»

Esa misma vanidad que da el exceso de publicidad, lo he observado en el penal de Melilla en algunos reclusos; les hace darse cierta importancia y creerse más que los restantes mortales, dispensando á los que van á verles el honor de dejarse interviuir y gustándose la propagación de su nombre y hechos.

Aislamiento para el mal, silencio para el crimen y evitaremos el contagio moral y sobre todo, que no veocen los vendedores ambulantes de los diarios tantos horrores, crímenes, suicidios, y malos hechos que ponen los pelos de punta el oír pregonar el nombre de un periódico ó diario cualquiera, pues nunca anuncian las buenas acciones y los hechos meritorios propios del hombre como ser racional, sino todo aquello que más le asemeja á las fieras y en lo que revela instintos de animal y no de persona.

José M.ª Laguna.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Sin perjuicio de que en otra ocasión volvamos á tratar de este importante asunto, señalaremos hoy algunos de ellos y dando el nombre de sus principales autores, figurando en concepto de paisajistas los de Maifren, que presenta una admirable vista de Mallorca destacándose en la sala primera con los de Parada, Gómez Alarcon y Souto. En la sala segunda vemos á Rusiñol representando de mano maestra los hermosos jardines de Aranjuez, y Pedraza y Puig con varios paisajes de mérito extraordinario. Bien conocidos son los autores que figuran en la sala tercera, pues

Fuste interpreta en uno de los suyos el valor de la luz natural del día á diferencia de Urgell que lo consigue en la oscuridad de la noche; Labrada titula uno, que es lo mejor que ha hecho, «La vieja Catedral», Bertodano retrata la Sierra de Córdoba y Cerdá la Costa de Mallorca, y á sus lados aparecen los de García, Rodríguez, Bonell y Avendaño. En la sala cuarta vimos varios estudios de Gómez Mir, marinas de Inigo, paisajes de asuntos distintos de Regoyos y el de Gómez Alarcon que se titula «Sol de Invierno». La quinta ostenta un lienzo notable por sus exageradas dimensiones, titulado «Pastoral» representando costumbres campesinas y que lleva la firma de Llorens; Andrade, cercanías de la Imperial Ciudad Toledana, y Lhardy algunos bonitos paisajes. La sexta sala, presente los renombradas marinas de Gómez Gil y Martínez Abades, y vistas del jardín del Generalife de la hermosa ciudad Granadina y un apunte de Guadarrama, por Campuzano.

Respecto de retratos tenemos uno muy bueno debido á López de Ayala, que representa á la baronesa de C. D. y su preciosa hija, de un parecido exacto y con hermoso colorido. Benedicte retrata á un cazador y á una joven y Albarran retrata también en un hermoso trabajo al pastel, Díaz Vicario. Cariedes una señora anciana y Bilbao un lienzo de algunas dimensiones con niños en un jardín. Sotomayor, dos retratos de señora y Cecilio Plá uno de señorita, Benlliure á su madre, La Garza á su esposa y Peña dos al pastel.

De composición tenemos los de Romero de Torres, titulado «Andalucía»; de Vila Prades, «Jurado de las carreras»; Chicharro, «El desposorio místico» y «La esposa de la muerte». Y nada más por hoy, prometiendo ocuparnos en otro artículo de los cuadros restantes á la vez que de las secciones de escultura, arquitectura y arte decorativo, que como hemos consignado aparecen en el interior del Palacio de Cristal.

El Centenario del Dos de Mayo

El monumento á Daoiz y Velarde.

Esta mañana marchó S. M. el Rey á Segovia, acompañado de los infantes don Carlos y D. Fernando, el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra en representación del Gobierno.

Fueron además numerosas comisiones, especialmente del cuerpo de Artillería. Según telegramas del gobernador civil, fueron recibidos los viajeros con gran entusiasmo por la población.

Directamente de la estación se dirigieron al Alcázar, donde se efectuará la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento á los heroicos capitanes Daoiz y Velarde.

DIARIO OFICIAL

Bajas.

La del general de división (S. R.) Don Luis López Córdón.

Ascensos en Infantería.

A Coronales: D. Emilio Rodríguez Sáenz de Tejada, D. Hilario Uriz Ruiz, D. Heriberto Zapater Soriano.

A tenientes coronales: D. Eugenio Calvo Blasco, D. Plácido Fernández Arnedo, don Ramón Carrasco Iglesias, D. Eduardo Castell Ortuño, D. Enrique Cavanna de la Concha, D. Gregorio Poveda Bahamonde, D. Diodoro Mateo San Juan, D. Manuel Viscor San Juan.

Comandantes: D. Antonio Urrutia Cortón, D. Francisco Padrón Schwartz, don Juan González González, D. Julián Rogi Echenique, D. Juan García Díaz, D. Santiago Zume Ruiz, D. Ricardo García Alpuente, D. Salvador Alonso de Medina y Alonso de Medina, D. Francisco Vales Brieba, D. Jenaro San Félix Villalba, don Julián López Blanco, D. Carlos García Arregui, D. Leonardo Grandé Canosa, don Leopoldo Quiles Durán y D. Alfonso Encina Berea.

Capitanes: D. José Verdú Treserra, don Carlos Borrero y Alvarez Mendizábal, don Augusto Condon González, D. Enrique Osacar Jaén, D. Antonio Carrasco López, D. Francisco Alguacil Roca, D. Nicolás Andreu Orfila, D. Balbino Pascual Viñegra, D. Juan Herrera Malagulla, D. Miguel Escudero Lacuesta, D. Valeriano Furundarena Pérez, D. Rafael Sánchez Gómez, D. Miguel Condés Faerna, D. Venancio Pérez Ovalar, D. Federico Bustillo Fernández, D. Arturo Fernández de Arellano y Anita y D. Rafael Martínez Gómez.

En la escala de reserva.

Teniente coronel: don Enrique Araoz Royo.

Comandantes: D. Dionisio Antona Poza y D. Francisco Barado Font.

Capitanes: D. Justo Conde Martín-Corral, D. José Aguilera Yáñez, D. David Rodríguez Díaz, D. Juan Román Cazalla y D. José Tato Mejías.

Destinos.

El primer teniente de Infantería D. Antonio Montis al regimiento de Gerona, número 22.

ASAMBLEA REGIONAL CANARIA

Segun comunica el cable, via Brest-Dakar, se ha reunido en Tenerife la Asamblea regional de representantes de todos los pueblos. El acuerdo de celebrar dicha Asamblea se tom6 a raiz de haber sido suprimida la Comisaria de Marina, y en vista de que los Poderes p6ublicos, lejos de cumplir los ofrecimientos hechos a Tenerife, van mermando cada dia m6s los derechos de la capital. La concurrencia que asiste a la Asamblea es enorme. Est6n representados 48 Ayuntamientos de las islas, 73 Sociedades y 16 peri6dicos. Asisten adem6s numerosos contribuyentes. Se han celebrado la primera y la segunda sesi6n, disuti6ndose los problemas canarios de m6s transcendencia. Muchos oradores han abogado por la Solidaridad canaria, como medio de oponerse a la pretendida divisi6n de la provincia, por estimarla atentatoria a la unidad de la regi6n. Se ha planteado tambi6n el problema econ6mico, y se ha indicado la conveniencia del Concerto entre el Estado y la Provincia. La protesta contra el caciquismo ha sido nota saliente de la Asamblea. Se ha acordado la reorganizaci6n de los partidos con base descentralizadora. A muchos de los oradores se les ha aclamado. Mañana y pasado continuar6n las sesiones. Hay impaciencia por conocer las conclusiones.

LA EVOLUCI6N DE LOS SUBMARINOS

Hasta ahora se consideraba a los submarinos como elementos destinados a obrar por si mismos y aisladamente, es decir, sin que su acci6n se tuviese que relacionar o subordinar a la de otras armas. De este modo, los que por su peque~o tonelaje 6 insuficiente radio de acci6n se limitan al papel de elementos defensivos, se utilizan de dia, mientras que los torpederos se reservan para la custodia, m6s 6 menos inmediata de sus puertos de arribada. Los que pueden disponer de mayor distancia franqueable y cuyas condiciones maritimas, permiten alejarse durante gran tiempo pueden ser utilizados para vigilar la entrada de los puertos enemigos 6 en los estrechos. El "Naval" primero y luego los sumergibles de los tipos "Sirene" y "Aigrette" por ejemplo se construyeron para vigilar las costas inglesas y atravesar el Canal de la Mancha durante la noche, y esperar por el dia, sumergidos, una ocasi6n favorable y luego regresar de noche a Cherburgo 6 Dunkerque. Los sumergibles tipo "Pluviose," m6s resistentes y habitables, susceptibles de permanecer bajo el agua durante m6s tiempo, han sido construidos para expediciones de igual clase pero m6s lejanas; excursiones en el mar del Norte, vigilancia del estrecho de Gibraltar 6 del canal que separa Tun6z de Sicilia. Tales son los objetivos cuya importancia es in6til expresar, de los submarinos franceses y por cuya raz6n no son m6s numerosos; pero realmente es este el verdadero papel de los submarinos. El moderno submarino no debe quedar limitado al mero papel defensivo u ofensivo, sino que su acci6n debe estar combinada a las de las flotas de alta mar, y asi como despu6s del torpedero para la defensa de costas ha surgido el torpedero de alta mar y luego el destructor, que es realmente el verdadero torpedero de escuadra, del propio modo debe desarrollarse la evoluci6n del submarino, ya opere solo, a la defensiva 6 a la ofensiva, dando lugar a un tipo nuevo el submarino de escuadra, que ha de proporcionar un elemento nuevo de fuerza a las futuras escuadras.—X.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Zamora y el Juez de primera instancia de Benavente. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Ram6n Vernet Sabat6, y que le fu6 impuesta en causa por delito de falsedad. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de la Gobernaci6n.—Real orden resolutoria de una consulta relativa a la aplicaci6n del concepto 11 de la tarifa de derechos sanitarios. Real orden circular disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales remitan a la Presidencia del Consejo de Ministros un ejemplar impreso 6 copia certificada de los pliegos de condiciones de las subastas que intenten celebrar.

Vigias de sem6foros.

JUSTA DEMANDA Aprobado ya por las C6rtes el proyecto de reformas de la Armada, creemos llegado el momento de insistir de nuevo en nuestra demanda, llamando la atenci6n del Sr. Ministro de Marina sobre el Cuerpo de Vigias de Sem6foros de la Armada. Con el fin de no perjudicar por m6s tiempo a los sufridos vigias de sem6foros, nos vamos a permitir una salvedad al general Ferr6ndiz, esperando la tomar6 en consideraci6n: para mejorar la situaci6n de los elvidados vigias, que, como el enfermo espera impaciente se le aplique el medicamento lo antes posible para que se le saque del estado febril en que se encuentra, en este mismo caso puede decirse encu6ntrase los benem6ritos vigias de sem6foros, esperando que a la mayor brevedad posible se les haga extensivo la Ley de retiros de 2 de Julio de 1865 para entrar de lleno como los dem6s Cuerpos a ser coparticipes de los beneficios que concede el Estado, toda vez que se rigen por las mismas ordenanzas que los dem6s Cuerpos de la Armada, y por lo tanto, sujetos a los mismos deberes que 6stos. Hay m6s a6n: estos sufridos vigias, por raz6n de su cargo, viven lejos de la sociedad y de todo trato humano, sin tener siquiera una ley que les ampare para cuando sus a6os y achaques les imposibilitan para desempe~ar su cometido en los sem6foros, por lo que son en verdad dignos de mejor suerte, por ser de justicia atenderles como el asunto demanda en analogia con los dem6s Cuerpos. En todos los Cuerpos de la Armada, a excepci6n del de Vigias, existen retiros por edad y defectos f6sicos, por cuyo motivo no podemos comprender no se halla hecho extensivo a los vigias de sem6foros, teniendo muy en cuenta que, en sem6foros tanto 6 m6s que en otros Cuerpos, influye poderosamente la edad. D6bese no olvidar por un momento m6s, que no todas las edades sirven para dicha clase de servicio, a causa de estar continuamente el viga transmitiendo y recibiendo en el aparato telegr6fico Morse, lo cual, repetimos, no todas las edades son apropiadas, ya por el pulso, ya por la vista. Adem6s, tienen que recibir comunicaciones de los buques por los aparatos 6pticos, 6 sea por medio de las se~ales del c6digo interna-

cional de banderas, am6n otras que dicho sea en 6nfasis, es necesario para ello una vista adecuada que no todos tienen, y por consiguiente al llegar a cierta edad resulta una r6mora para el servicio. Ahora bien, en el Reglamento de la escala de reserva de 15 de Julio de 1870 fueron incluidos los pilotos de la Marina Mercante que a la saz6n prestaban servicio como oficiales en la Marina de guerra, por cuyo motivo, y estando en an6logo caso los vigias de Sem6foros que aquellos pilotos se dispuso por Real orden de 5 de Octubre de 1878 el verdadero car6cter de los vigias en el mero hecho de considerarlos comprendidos dentro del Reglamento de la referida escala, con categoria de oficiales por sus estudios de n6utica. Para mayor abundamiento, por Reales 6rdenes de 9 de Noviembre de 1880, 9 de Enero de 1886 y 23 de Abril de 1887, se conceden graduaciones de oficial al cumplir los a6os de servicio que prefija el Reglamento de la escala de reserva de 15 de Julio de 1870 a los vigias de Sem6foros, por ser su procedencia de la clase de pilotos de la Marina mercante. Segun el Reglamento de Sem6foros, llamado asi, aprobado por decreto de 19 de Septiembre de 1872 y la copilaci6n de 1.º de Enero de 1885, aparecen los sueldos que perciben los vigias en sus dos 6nicas clases; m6s como hemos visto en todos los Cuerpos de la Armada se les han modificado sus respectivos Reglamentos y con ellos los sueldos progresivamente poni6ndolos en condiciones de vitalidad, es por lo que nos permitimos llamar la atenci6n del Sr. Ministro de Marina, para que, en su nueva etapa ministerial, atienda como el caso requiere a los benem6ritos vigias, equipar6ndolos a sus colegas de n6utica con respecto a los sueldos, toda vez que ya lo est6n en las graduaciones, llevando asi a cabo un acto de justicia. Digno de encomio ser6a que en la reorganizaci6n de los Cuerpos que se propone llevar a la pr6ctica el general Ferr6ndiz, no le pasara desapercibido para su inclusi6n a los sufridos vigias de Sem6foros propiamente dichos, que por sus estudios, importancia del servicio, etc., etc., son en verdad dignos de ser atendidos en sus diferentes fases, con el fin que cese de una vez para siempre su malestar. De la iniciativa del se~or Ministro de Marina General Ferr6ndiz y cooperaci6n del se~or Director General de Navegaci6n y pesca maritima, donde figura hoy el personal de Sem6foros, estriba el bienestar de los vigias de sem6foros, esperando afrontari6n las reformas que aludimos, estableciendo la homogeneidad en el personal, dando asi una prueba de filantropia hacia la clase de n6utica tan faltos de protecci6n, abri6ndoles nuevos horizontes y un porvenir m6s halagueno.

FRAILECILLOS Y SOLDADITOS

Asomados est6bamos al balc6n, disfrutando del aire tibio que halaga ya nuestros sentidos, y del primer osculo de la primavera, cuando vimos pasar un regimiento infantil, fusiles al hombro y con marcial continente. Y no pudimos menos de recordar que en tiempos de nuestros padres los ni~os se vestian de frailes y con los h6bitos concurrían a las procesiones. De aqu6llos saldr6n los futuros soldados, porque todos habr6n de serlo. De 6stos salieron los que andando el tiempo y no mucho, proscribieron las comunidades religiosas. La vida del convento y la del cuartel, como que tienen ambas por base la m6s severa disciplina, se parecen m6s de lo que presume el que no conoce una y otra. La del faldasterio, si esta fuese posible, que no lo es, tendría tambi6n con aquella algunos puntos de contacto. Pero los diminutivos que sirven a nuestro articulo de epigrafe indican bastante que no vamos a tratar muy en serio del asunto. Habría quien resolviese la cuesti6n diciendo que el h6bito no hace al monje. Pero entend6monos: la palabra h6bito tiene dos acepciones; una que pertenece a la moral, y otra a la indumentaria; una se refiere al esp6ritu y otra al cuerpo; el proverbio tiene raz6n, no en cuanto a lo primero, si respecto a lo segundo. El ni~o vestido de fraile no estaba sujeto a ninguna regla; el soldado infantil puede adquirir alguna idea de la disciplina y adquirir la vocaci6n militar, que a muchos falta y en todos se supone. El vestido de fraile, encontraba, naturalmente, en la familia un ambiente religioso; sin 6l no pensarían los padres en vestir a sus hijos con aquel uniforme; pero se observaba que de las mismas escuelas de los frailes salían grandes enemigos suyos, y citando a Voltaire, que concurri6 a los de los jesuitas, no necesitamos de otros ejemplos. Es que entonces el h6bito no hacía al monje. Mas ahora que todo tiende a hacerse militar, puede que suceda otra cosa. En nuestra ni~ez pasaban ni~os por la calle vestidos de guardias marinas con autorizaci6n que despu6s se prohibi6 y jam6s pensamos ver los regeneradores de la Escuadra en aquellos Churrucas de cria. Pero repetimos que hoy suceder6 otra cosa. Aunque no se obtuviese otro beneficio que el de acostumbrarse a cierta disciplina, que va faltando ya hasta en los hogares, algo habriamos adelantado con los batallones infantiles. Hay que descubrir la verdadera vocaci6n militar que suponen y no dan las quintas. Hay otra ventaja en ese empleo de las armas. La compa~a y el regimiento son personas morales y los hijos de los militares tienen a su alcance m6s que otros esa carrera. Por eso aplaudimos la instituci6n de los Colegios de futuros soldados, adem6s de hacerlos como establecimientos de beneficencia en cierto sentido. Y ahora comprenderemos que el h6bito, considerada esta palabra en su acepci6n moral; hace al monje; y tanto como lo hace, y que la ni~ez debe acostumbrarse como a otros a este aspecto de la vida. Si la profesi6n 6 el ejercicio militar, por lo menos, ha de ocupar algunos a6os de la vida del ciudadano, hay que acostumbrarlo a la misma. A. BALBIN

El mar del Norte y el mar Báltico

Muy parcamente, sin duda por el convencimiento de lo poco que preocupan las cuestiones internacionales, ha dado cuenta el tel6grafo de los importantes acuerdos adoptados por las Potencias del Norte sobre cuestiones que, si no de un modo directo, indirectamente, como miembros de la gran familia europea, no pueden dejar de interesarnos: nos referimos a las decla-

raciones firmadas el dia 23 del corriente en Berlín, San Petersburgo y Stockholm. La primera, concertada entre Alemania, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Países Bajos y Suecia, se refiere al mantenimiento del statu quo en el Mar del Norte, y las negociaciones, que han terminado felizmente por ese acuerdo, se iniciaron en el mes de Noviembre último, durante la estancia del emperador Guillermo en Londres. Primero se pens6 en que sólo Alemania 6 Inglaterra formularan esa declaraci6n, porque el Gabinete de Berlín temió que si se pedía la intervenci6n de Francia se atribuyese a su demanda un prop6sito contrario al mantenimiento de *lente cordiale* franco-inglesa; pero la diplomacia holandesa se dirigi6 al Gobierno ingl6s pidi6ndole gestiones cerca del alem6n que la Rep6blica fuese admitida en la Convenci6n, y asi se hizo; y luego, durante el curso de las negociaciones, se crey6 preferible que el acuerdo fuese firmado por todas las naciones ribere~as, excepto Bélgica y Noruega, porque estas dos tienen ya garantizada su neutralidad por pactos anteriores. De este modo la declaraci6n no puede tener la significaci6n que en otro caso se le habria atribuido con m6s 6 menos fundamento. En ese documento, los citados Gobiernos declaran que est6n firmemente resueltos a conservar intactos y a respetar recíprocamente los derechos soberanos de que cada uno de ellos disfruta en los territorios que les pertenecen en las regiones limítrofes del Mar del Norte, y se comprometen, en caso de que el statu quo sea amenazado, a concertarse para adoptar las disposiciones necesarias para conseguir su mantenimiento. Esto se entiende sin perjuicio del libre ejercicio de los derechos de soberanía de las altas partes contratantes. La segunda, firmada por Alemania, Dinamarca, Rusia y Suecia, contiene una declaraci6n análoga respecto del mar Báltico. En la negociaci6n de esta última han tomado tambi6n parte Inglaterra y Francia, en virtud de los derechos que ambas tienen por el tratado de 21 de Noviembre de 1855; pero si no han firmado ese segundo pacto, porque no poseen territorios en el Báltico, para compararlo se han concertado con Suecia, y han convenido—y este es el tercer acuerdo—en la anulaci6n de dicho tratado del 55; anulaci6n aconsejada por la ruptura de la uni6n sueco-noruega, de la garantía acordada a Noruega y de las relaciones de la Francia, Inglaterra y Suecia con Rusia. Es de advertir que, no obstante esto, queda subsistente el art. 3.º del tratado de 1856, que impide al Imperio moscovita fortificar las islas de Aland, aunque no se era difícil que sobre este punto existiesen ya cambios de impresiones entre San Petersburgo y Stockholm. Dicen algunos peri6dicos extranjeros que todos estos pactos no son para las grandes Potencias como Inglaterra, Alemania, Francia y Rusia, m6s que demostraciones de buena voluntad; pero que no impedirán a ninguna de ellas conducirse en el porvenir como entienda que mejor conviene a sus intereses. Esto es verdad; pero, ¿qué son, en definitiva, todos los grandes acuerdos internacionales, m6s que manifestaciones de buena voluntad, y cuando por esos acuerdos se ha considerado ninguno de los contratantes definitivamente y perpetuamente ligado? Mas, aunque así sea, lo cierto es que hoy por hoy constituyen una nueva garantía de paz, y que así, por procedimientos adecuados a las necesidades del momento, se realiza el progreso de los pueblos. No nos afectan directamente esos pactos; pero así y todo celebramos esos acuerdos, que evidencian la existencia de una corriente de inteligencia y de buena armonía entre las grandes Potencias.

RELACIONES TOLEDANAS RELATIVAS A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El amor que siento a las cosas de la ciudad y provincia de Toledo, da que soy hijo y Cronista, háme impellido desde hace a~os a larga serie de viajes, exploraci6n de archivos y examen de monumentos que me han dado a conocer, pueblo por pueblo, la provincia entera. De los hallazgos y descubrimientos que hasta ahora realicé, algo saqué ya a la publicaci6n y mucho reservo en cartera, destinado a las diferentes obras tocantes a Toledo y su provincia que tengo en preparaci6n. Examinando yo, haré dos 6 tres a~os, el importantísimo archivo municipal de Talavera de la Reina, topé con un legajo rotulado *Sucesos políticos* y dentro de 6l con seis relaciones dadas por otros tantos pueblos de aquella comarca, en que, de orden superior, se declaran los hechos memorables ocurridos en ellos durante la guerra de la Independencia, los servicios prestados a la causa nacional y los da~os ocasionados por las tropas invasoras. Interes6ronme las dichas relaciones, sin duda alguna inéditas, en las que, al par de aludirse a sucesos de importancia ya recogidos por la Historia, se desciende a detalles y minucias que no merecieron la atenci6n de los historiadores de altos vuelos, ni aun de los histori6grafos locales y que son, con todo, provechosos para el exacto conocimiento de periodo tan extremo como aquel que en estos dñas memoran los buenos espa~oles. Despartiendo de estas cosas con mi buen amigo y paisano D. Juan Manuel García Flores, redactor artístico de EJÉRCITO Y ARMADA, pareci6nos que la publicaci6n de algunos de aquellos documentos, y en momentos como los presentes, y en peri6dico como éste, donde el culto por nuestras glorias nacionales tiene su natural asiento, no sería inoportuna. Vaya pues, como muestra una de las seis relaciones referentes a Mesegar, trasladada aquí con la misma forma en que fueron escritas, y por la que se puede formar una idea del caracter de aquella guerra. (1) El conde de Cedillo.

Relaci6n de Mesegar

En el lugar de Mesegar a tres de Septiembre de mil ochocientos quince: Los señores Miguel González Unico Alcalde; Tomás Cano Regidor y Julian Contonente Procurador Síndico general, por ante mí el Excmo. de Fechos Digeron sus mxds que en cumplimiento de las Rl. oxn que se les ha comulgado por Despacho de vereda del Sr. Corregidor de la V.ª de Talavera se se de cuenta de todo los hechos de Vizarría constancia en los trabajos y persecuciones en los trabajos, desde que vinieron los Franceses a España con el Título de aliados con los demás que en ella se expresa, y para darla con toda exactitud y pureza mandaron sus mxds se pase recado de atenci6n, a los Sres. Ignacio Gonz. Juan Fernz. de la Iglesia, Manuel Arroigante y Miguel Palomo, Alcaldes que fueron en los a~os que estaba ocupada toda esta tierra de los Enemigos p.ª que juntos con sus mxds Pusiesen una relaci6n circunstanciada de todo lo habido en este T6rmino en la 6poca referida de los Enemigos Y estando todos los referidos Sres. de Justicia y citados ex-Alcaldes los a~os anteriores dijeron. Qhiera materia imposible el poder explicar los trabajos de este infeliz vecindario hapadecido con los Enemigos pero qe darian raz6n de aquello qe se acordasen: Lo que principiaron en esta forma. A~o de 1808.—En dho a~o: se presentaron en este Lugar los primeros Franceses con varios Decretos, los qe mandaron fijar en las puertas de las Casas Consistoriales: y luego qe se marcharon del Pueblo se quemaron dichos Decretos. En el mismo a~o seolvieron a presentar dnos Enemigos, y arrastraron de los caballos a la muger del Alcalde, le quitaron 6ste todas las ropas de las camas, a el Sr. Cura P6rroco le quitaron el reloj y hubo qe recoger en el Pueblo los dineros qe pidieron p.ª qe no se quemaran. En el mismo a~o se presentaron diez Franceses, qe embistió a la cordada del vecindario (qe apenas con Ciudad y todo llega a cincuenta vecinos), pidieron Pan y vino y una cantidad de dinero considerable, y como no se les pudo dar tampronto como lo pedían, castigaban a las gentes, lo qe bisto por el Alcalde mand6 qe fuesen a Cebolla corriendo por vino, y mientras se hizo diligencia de lgunos dineros, y luego qe llegó el vino y se embriagaron semarcharon quisieron algunos vecinos haverles quitado la vida, pero temiendo a la Comandancia y qe erravan inmediatas y que esos podían arrasar el Pueblo no se les permitió. A muy pocos dñas vinieron como unos Treinta Franceses, lo qe descerrajaron varias casas y sollevaron todo el ganado Bacono y de Cerda del Pueblo y tres 6 cuatro rebafios de Ganado de Lana que de otros Pueblos habian benido a este a refugiarse, maltratando a las gentes cruelmente. El dicho a~o se presentaron quarenta

Franceses, y pidieron que luego, luego se les diese quarenta sacos de trigo, y quatro de cebada, y que siro cortarian el cuello a todos. En este conflicto se dio por el Alcalde orden de recoger todo el trigo del Pueblo, principiando por su casa para darles lo que pedían, y hubo qe conducirlo a la Comandancia de Cebolla. Estos mismos el día siguiente se llevaron seis 6 siete Caballerías. El día que bajo Josef Primero a Talavera, binieron once Franceses y robaron algunas casas del Pueblo Haviendo mal herido a cinco 6 seis personas. A~o de 1809. En este a~o vinieron desde Cazalegas quatrocientos franceses hubo qe inmediatamente buscar en el Carpio veinte fanegas de cebada, se llevaron estas cuantas aves habia en el pueblo. Antes de salir estos entraron otros y como no encontraron trigo ni cebada recogieron todas cuantas semillas encontraron castigando sin cesar a las gentes particularmente a las mujeres porque lloraban. No habian pasado muchos días cuando vinieron de la Comandancia de Cazalegas y porque no hiciesen da~o a los vecinos pasó el Alcalde el Carpio y trajo el grano que pudo para contentarles, y que se fuesen. Este mismo día vinieron por dos reses vacunas, las que busc6 el Alcalde fuera del pueblo, y sin embargo que les consta a los vecinos no quieren abonarlas. En el mismo a~o volvieron y como ya no tenían los vecinos qe dar, se salían huendo a los campos, siendo un dolor ver a las pobres mujeres en el rigor de invierno ir con sus ni~os peque~os sin ningún abrigo a libertarse del furor de estas fieras inhumanas que andaban atemorizada la tierra a tiros, en este día quemaron todos a la mayor parte de los papeles del archivo descerrajaron el P6sito, y como no encontraron que llevarse, a el Cirujano del Pueblo le hirieron de muerte fueron a la Iglesia y abrieron el Sagrario pero quisieron qe el Sacristán sin saberlo nadie habia sacado a Su Majestad, y le tenia escondido entre unas Zarzas, y aunque pasaron por allí varias veces registrando los Enemigos, no vieron nada habiendo sido este día el de m6s tribulaci6n, para este Pueblo, que robaron los ornamentos que quisieron dejando la Iglesia desnuda de ornamentos sin que pueda por su pobreza rehucerse de nada: Luego que principiaron las partidas no venían tan a menudo pero forzaban a este Pueblo y los demás a contribuir diariamente a seis 6 siete Comandancias y como este Pueblo ya no tenía qe dar, vinieron y se llevaron preso a el Alcalde y varios vecinos hasta que se les llevaba lo que pedían y para llevarlo andaban las gentes vendiendo lo que tenían a menos precio para quitar los plañtones que les tenían puesto con una peseta por hora hasta que se pagase. En este conflicto les fu6 forzoso a los vecinos dejar sus ogares y retirarse a los montes, siendo forzoso a varios vecinos para alimentarse y sus familias salir a los caminos por donde transitaban los Enemigos y cuando venían pocos 6 se quedaba alguno a tras materias para quitarle lo que tal vez antes les habian quitado a ellos: haviendo quedado este Pueblo tan deteriorado, que en el día apenas habian estado sembradas ciento y ochenta fanegas de tierra entre todo el vecindario, hallandose tan recargado de contribuciones que por no poderlo soportar se iban ausentando los vecinos: hallandose en tal situaci6n que los Pobres Jornaleros para ganar su jornal tenían que salir fuera a los Lugares circunvecinos a ganarle por no haver en el Pueblo quien se le pueda dar. Dasheda que no se contar6 de otro en la España.

Que es cuanto con verdad pueden decir, y que en caso necesario justificarian con los Pueblos circunvecinos y lo firmaron los que saben de dichos Señores concurrentes de que Yo el Esno de fechos Cortice.—Julian Contonente.—Miguel Gonz.—Tom6s Dominguez.—Antem.—Zacarias Blazquez (1).

LA MARINA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El general D. Cayetano Vald6s que habia sido relevado del mando de la Escuadra española de Cartagena, por haberlo así solicitado el gran duque de Berg al gobierno de Fernando VII, tuvo por necesidad que despertar en un pecho tan generoso y tan eminentemente espa~ol como el del general Vald6s, el noble deseo de vengar el ultraje hecho a la buena fe nacional, y como por su naturaleza habian de tomar m6s parte en ella las armas de tierra que las de mar, se lanzó en un elemento que aunque extraño para 6l le proporcion6 nuevos laureles. Mandando una divisi6n del Ejército del general Blake se encontr6 en la batalla de Espinosa de los Monteros, en donde fu6 herido en el pecho, de bala de fusil, y en otras acciones, en todas partes mostr6 esa serenidad, ese desprecio de los riesgos que le era tan característico. En las escuadras, en los ej6rcitos, donde quiera que se hall6 la fama hizo resonar su nombre con aplauso. Bravo soldado y entendido marino; patri6ta insigne y dotado de una honradez a toda prueba, le granjearon el aprecio universal y tambi6n le condujeron a la escena política. J. C. S.

Organizaciones navales inglesas.

Las obras para armar nuevamente los destructores ingleses del tipo "River" han comenzado en Devonport, donde está ya en reparaci6n el destructor "Moy". La artillería de 6stos destructores comprendía antes un cañ6n de 76 milímetros montado en una plataforma especial en el eje del barco y cinco cañones de 57 repartidos dos en cada banda y otro en una plataforma a popa. A estos últimos cañones reemplazarán tres piezas de 76, una de las cuales se colocará a popa en el eje, y las otras dos a proa, una a cada banda. La nueva distribuci6n de la artillería de estos destructores es casi la misma a la adoptada por los japoneses. (1) Se ha respetado la ortografía del original.

neses durante la guerra con Rusia, para los torpederos.

Con la operación de armar nuevamente en Devonport el crucero "Suffolk" para la tercera escuadra de cruceros, comienza una larga serie de nuevos armamentos en la Marina inglesa.

El 11 de Mayo actual, el crucero "Cornwallis" se desarmará para armarse de nuevo para la flota del Atlántico con el núcleo de dotación del acorazado "César" que así mismo se armará de nuevo para la división de la "Home Fleet" de Devonport.

El acorazado "Ocean", actualmente en la flota de la Mancha, será desarmado en Chatham el 1.º de Junio próximo y armado de nuevo para reemplazar al "Implacable" en la estación del Mediterráneo.

El "Implacable" entrará en el arsenal para reparaciones. El crucero "Sutlej" será armado en Chatham el 12 de mayo, con una dotación procedente de Devonport, y elevará en la cuarta escuadra de cruceros al crucero "Hogue", y este último, con una nueva dotación formará parte de la división de la "Home Fleet" de Devonport.—X.

CUENTO

IRONÍA

Después de los saludos de rúbrica, el artista español que acababa de penetrar en el suntuoso gabinete de Sir Arnolfo descubrió el lienzo que traía a la mano.

El asunto del cuadro sólo un pincel andaluz podía interpretarlo con fortuna una hermosa hija de Sevilla, de ojos negros, como el ala del cuervo, deja ver su rostro de marfil rosa detrás de los barrote de una reja de flores de azahar.

Maravillóse el aristócrata inglés de la pintura, pagó las libras esterlinas que por el capricho tuvo a bien pedirle el autor, y al interrogar a éste a propósito de la hermosura que pudo servirle de modelo, admiróse grandemente al oír que aquella sevillana "al óleo" era hija de su fantasía; uno de esos tipos que brillan en el cerebro del artista y surgen de la paleta al soplo de la inspiración.

No ha de asombraros esto... Arnolfo llegó a enamorarse de la sevillana del cuadro... una de tantas extravagancias de señor rico é inglés, por añadidura... No; es algo más... Puede satisfacerse al gladiador hercúleo la lucha con un rival hiliputiense... Eso les ocurre a los potentados: luchan siempre contra adversidades imaginarias de la vida. Y como tienen sujeto a su voluntad el gran tirano, el dinero, casi siempre triunfan; por eso los pobres no padecen de hastío, hiedra que se apodera de la ilusión.

Hallar el original de aquel frasunto artístico, es decir la mujer de ojos de fuego, labios de mora silvestre, rostro de virgen con la mirada ansiosa de amores, ese fué el deseo de Arnolfo; deseo tenaz de insólito, que anulaba su albedrío... Sentía el

aristócrata que su alma era un ángel sumido en triste orfandad que quería remontarse a horizontes de un azul más puro... Allí podría coyundarse con aquel otro ángel desconocido, errático, mucho más hermoso que cuantos hasta entonces habíale brindado por egoísmo su amor.

El hijo de Albién, aburrido por aquella luz grisenta de su nebuloso país, experimentó un goce inefable al contemplar el encendido horizonte turquí de Andalucía y la lujurante y aromosa vegetación de sus cármenes... Allí, solo allí, dentro de tal marco—pensó Arnolfo—podría ser realidad el sueño de sus amores; encontrar la bellísima incognita del cuadro por la que atravesaba Europa...

Para conseguirlo tendría que salvar obstáculos: era la primera vez que el aguijón de la contrariedad clavábase sañuda en sus deseos, enardeciéndolos... Empresa ardua ser París de una Elena cuya existencia no podía afirmarse.

Contaba, sí, con un auxiliar poderoso; el dinero... ¡Cuánto no daría él por encontrar aquella mujer!... Y entrando en otro orden de consideraciones, Arnolfo sentía inquieto por el porvenir de su aventura...

Si tal era su suerte que encontrara a la sevillana que soñó el artista, ¿podría hacerla suya, casarse con ella?... ¿No tendría un esposo, un amante, un novio a quien idolatrarse?

En tal caso, el aristócrata no se forjaba ilusiones... Habíale hablado del amor de las españolas, y sabía que aun cuando les ofreciesen una montaña de oro, y en cada particular una dicha sobrehumana, no harían traición al que conquistó su albedrío...

Arnolfo comenzó un ojeo en la ciudad; recorrió su vasto recinto, cruzó una y cien veces su calles estrechas y tortuosas; sus ojos figaron, como policía en acecho, las fachadas, igual las que conservan un perfecto tipo arábigo como aquellas otras de moderna construcción; no quedó en la ciudad conquistada por Fernando el Santo mirador, galería, balcón, puerta, ventana, ningún hueco, que no le arrancase esta pregunta: "¿Será ahí?"

Penetró en casi todos los establecimientos y en la mayoría de los patios; visitó iglesias, museos, monumentos, cafés, fondas; subió a la Giralda, atravesó el puente de Triana, fué casa por casa en el barrio de este nombre haciendo empadronamiento de sus hermosas mujeres; posó sus plantas en los arrabales, siguió a lo largo del cauce del Guadalquivir, examinó todos los muestrarios de los fotógrafos; gastó a manos llenas el oro en jaranas de esas en las que la manzanilla no se bebe por gusto de beberla, sino por rumbo de gastarla, y, al fin, después de muchos días de estancia en la ciudad, comenzó a sentir la tristeza irremediable del que va en busca de un medicamento del alma y no sabe donde hallarlo.

Ni los esplendores del cielo, ni el panorama riente de la tierra, ni el ambiente saturado del perfume de naranjos, limoneros, rosas y clavelinas; ni el carácter de los sevillanos, siempre poetas, exagerando cuanto les rodea, joviales y galantes; ni la mucha donosura y espiritual grajeo de las mujeres, nada, en fin, podía distraer a Arnolfo en la nostalgia que, avasalladora, absorbía su pensamiento.

¿No existirá esa mujer?—se preguntaba desalentado.

Otro que no un inglés, acaso renunciase al logro de la empresa, Arnolfo, a cada nueva contrariedad sufrida, sentíase más brioso.

Era ya media noche. La luna daba tonos de plata brñida a la cristalería del balcón, y poeizaba los templos del amor olados de florecillas: templos en los que son sus barrote de hierro los polos negativos de la pasión que abraza a sus devotos.

Iba Arnolfo a aquellas horas sin otra compañía que sus pensamientos, no muy risueños ciertamente. Haberse fingido un día que con el dinero puede gozarse de la felicidad absoluta, y comprender luego que esto era un mito, y que cien veces más que él y sin tanto sinsabor veían colmadas sus aspiraciones aquellos novios andaluces, que no eran ni lores ni millonarios... ¡muy triste realidad!

¡Y qué miradas de rabiosa envidia hacia los idillos de la noche asataba al paso de aquel extranjero que, en pleno verano y un país tan caluroso, llevaba helado el corazón!...

El spleen, terrible sudario del alma, envolvía a Arnolfo, ahogándose en melancólica tristeza. Caían en sus oídos el sonar de guitarras y de coplas, el cuchicheo de las oraciones de amor y los mil ecos de la noche, como salmodia fúnebre.

Veíase huérfano, judío errante de un afecto que era un signo obscuro en el libro de la vida, y sentía envidia del cachidiablo que a pierna suelta roncaba, con una barcaza por lecho y la bóveda celeste por manta.

Iba al azar, atravesando callejuelas angostas. Al entrar en una de ellas—sin duda la más escondida y tortuosa de aquel dedalo urbano—echó de ver el aristócrata que de una de las rejas, tapizada de flores escapábase hasta tocar el suelo del arroyo una luz viva. La curiosidad empujó al inglés a pegar su rostro junto a los barrote de aquella ventana.

Un suspiro, en el que iba envuelto un sollozo; algo muy extraordinario agitó el espíritu de Arnolfo al escudriñar, por entre los claros que dejaba la servidumbre del ramaje, el interior de la estancia... ¡Dios mío!... Al fin había encontrado la realidad de su sueño de amores. ¡No era ya un mito, no!... La felicidad se encontraba en aquella humilde estancia, vestida de blanco, casi dormida, sonriente, con las manos cruzadas sobre el pecho... ¡Una felicidad cubierta de flores, muchas flores, recibiendo sus hojas los pálidos destellos de las hachas encendidas que rodeaban una caja negra con galones plateados!...

Alejandro Lacrubiera.

La colonización en Africa

Posee España en Africa territorios que sufren la terrible plaga del paludismo, principal obstáculo que se opone a la colonización con inmigrantes procedentes de Europa.

Entre las personas que conocen bien las tierras y el clima de Guinea, es casi un axioma la afirmación de que todos los trabajos necesarios para roturar y sanear esos territorios deben encomendarse a los indígenas.

¿Por qué? Porque el blanco cae herido de la fiebre, que agota sus fuerzas y le lleva, por lo menos, a un estado crónico de anemia que le pone en trance preciso de abandonar todo trabajo y regresar a la metrópoli.

Y sin embargo, es por desgracia más común entre nosotros, de lo que debiera serlo, hablar de la conveniencia de dirigir hacia nuestras posesiones de la Guinea la emigración peninsular que hoy se dirige hacia Argelia ó hacia América.

En el Congreso Colonial de París se adjeron últimamente hechos que demuestran una vez más el germen de muerte que existe en el suelo de Africa.

No ya en Guinea, en país mucho más sano, más distante del Ecuador, aislado del continente, en Madagascar, ha surgido la fiebre donde no la había, desde el momento en que se empezó a remover la tierra para construir caminos.

Y las víctimas son, principalmente, no los blancos, los que dirigen, sino los mismos indígenas, los que trabajan. La invasión de los insectos anofeles preocupa ya a los colonizadores, que piden se adopten con urgencia rigurosas medidas profilácticas.

Entre éstas, las más inmediatas son poner telas metálicas en puertas y ventanas, que se cierren pozos y cisternas, que se desquen las zonas pantanosas, ó se las riegue con petróleo, que se distribuya abundante ración de quinina entre todos los centros ó brigadas de obreros, y que se redacten y se hagan circular instrucciones claras y precisas, para que todos conozcan el peligro que ofrece la picadura de los mosquitos y los medios de evitarla ó de prevenir al menos sus funestas consecuencias.

Fácil es presumir lo que sucedería en la Guinea española el día en que se inicien trabajos de colonización y obras públicas; acaso bubis, pameses y demás pueblos indígenas que allí viven, en país en que el paludismo es constante, sufrirán menos que los hovas de Madagascar; pero si se encomiendan a emigrantes españoles las duras faenas de talar el bosque y de remover ó cultivar tierras y abrir caminos, seguramente no habrá hospitales ni cementerios suficientes para asistir y para enterrar decorosamente a tanto infeliz emigrante europeo.

Por fortuna, van decayendo ya las peligrosas teorías de asimilación colonial, y en cambio gana terreno cada día la idea de asociar en la obra agrícola ó industrial a los pueblos indígenas, dejando a éstos el libre ejercicio de sus prácticas sociales y políticas en cuanto sea compatible con la civilización.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas a quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, a parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación

con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Correspondencia particular

Señor Don A. B.—Murcia.—Conforme liquidación. Señor Don M. F.—Mahón.—Conforme liquidación.—Tomada nota de lo que indica. Señor Don N. M. P.—Abonada suscripción hasta fin de Junio. Señor Don J. P. C.—Orihuela.—Abonada suscripción hasta fin de Junio.

Espectáculos para hoy.

Comedia.—(Despedida de la compañía) a las nueve.—El automóvil.—Papita Reyes Lara.—A las seis y media.—Los pavos reales.—Sin reparar en los medios.—Los intereses creados. Apolo.—A las nueve.—La muñeca ideal.—El celoso extremeño.—El naranjal.—La muñeca ideal. Zarzuela.—A las siete.—Episodios nacionales.—La rabalera.—El dúo de la Atricana.—Episodios nacionales. Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish. Cómicó.—A las siete.—Los niños de Tetuán.—¡Hasta la vuelta!—Los niños de Tetuán.—Alma de Dios. Esclava.—A las siete.—La alegre trompetería.—Laremendona y El mercedero de la alegría.—La gatita blanca.—La carne flaca. Gran Teatro.—A las seis.—El señor Luis el Tumbón.—La Tempranica.—La cañanamera.—La verbera de la Paloma.—Bohemias. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El pueblo del dos de Mayo.—La corria de toros.—La Czarina.—Las Margaritas.—La corria de toros.—El pueblo del dos de Mayo. Muy en breve: Los guapos. Príncipe Alfonso.—De cnatro de la tarde a las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso. Salón Regio.—Variadas secciones todos los días. Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas. Ideal Politélico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego. Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero. Roma.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Grani to de sal.—El pecado venial.—Grani to de sal. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviána.—Tocino del cielo. Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote.—La cañanamera.—El santo de la sidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El hisar de la Guardia.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Nuevas instancias del encargado francés pidiendo explicaciones categoricas de nuestro gobierno.—Respuesta que le fué dada.—Ultima entrevista más con aquel diplomático.

CAPITULO IX

El ministro francés fué testigo de la indignación general que levantó en España el lamentable fin del rey Luis XVI. Retirado á Madrid M. Bourgoing en los primeros días de irritación y de dolor que produjo la noticia de tan gran fracaso, supo respetar, cuanto estuvo de su parte, el duelo de la corte; pero estrechado al fin por su gobierno pasó al nuestro una nota pidiendo explicaciones terminantes sobre su intención definitiva con respecto al tratado que se hallaba interrumpido, y á la cuestión de paz ó guerra con la Francia. La respuesta fué concebida de esta suerte: «El infrascripto primer ministro de Estado de S. M. C., en contestación á la nota que el señor Bourgoing le ha dirigido por encargo del gobierno francés, tiene orden de su augustó soberano para declarar, que en la situación actual S. M. no estima conveniente que se dé más curso á los negocios que fueron comenzados, y que midiendo su conducta, cuanto á paz ó guerra con la Francia, por la que está tuviere con la España, (1) su real ánimo es de tomar todas las medidas preventivas que requiere el honor de su corona y la seguridad de sus reinos.»

96

MEMORIAS

políticas de su existencia recurrirían á las armas? En la tribuna misma de la Convención no hace mucho tiempo que Buzot miembro de ella, republicano acérrimo pero que entendía la política, les decía á sus colegas: Los reyes quieren nuestra ruina, porque nosotros impudentes intentamos la suya. Sea cual fuere el exceso que haya habido en esta inoquia de la una ó de otra parte la primera agresión, ó sea el primer error procedido de la Francia; y la triste realidad del momento presente es ésta que tocamos, que la subversión de los antiguos gobiernos ha sido decretada por la Convención francesa. Y está al orden del día, y se ejecuta en todas partes donde le es dado realizarla. En semejante riesgo la ley común de las naciones (1) les da á todos el derecho de reunirse contra el poder irregular y turbulento que pretende trastornarlas. He aquí pues la coñición, exclamó M. Bourgoing, defendida por la España. Pero yo preguntaré con igual tono de franqueza: ¿son tan limpias las intenciones que podrían mover á otros gobiernos como lo serían las de España? No entra en ellas ningún motivo de intereses y de ambiciones disrazadas? ¿Amaría la España ver formarse una liga que intentase desmembrar á su antigua aliada? No permita Dios, le respondi, que la Francia llegue á ser reducida á tal desgracia, sino que la Francia se repore, que reforme su política y respete á las naciones. Desmembrada la Francia perdería la Europa su equilibrio; ¿más porqué aquella no perezca, ni está pierda su equilibrio, será mejor que la Europa sea revuelta, devastada y sometida por la Francia?

(1) De las monarquías hubiera sido más propio decir, pero en aquellos tiempos bien sabido es que la historia de las naciones se consideraba como reducida á la de los reyes y otro tanto sucedía con los intereses del estado.—I. P.

(1) Contestación muy propia y digna que no puede ciertamente calificarse de provocativa ni altanera.—I. P.

Se dirá en fin que estas medidas espantosas no se realizaron ó que fueron mitigadas? Cuéntelo el principado de Orange, la batalla de Danstard, el ducado de Limburgo, la Saboya, el condado de Niza y el país de los Belgas, que ensayaron los primeros el valor de aquel decreto. M. Thiers, hablando solo de la Bélgica, traza un breve dibujo de los efectos que produjo esta rara creación de feudos democráticos. «Al momento, dice, de emitido aquel decreto, una nube de gentes, alegrias por el poder ejecutivo entre los jacobinos, se extendió en la Bélgica, y establecidos en los pueblos las administraciones interinas locales ó interinas, bajo la dirección de nuestros generales; que estas administraciones nuevas gobiernan el país y consultan los medios de formar convenciones nacionales que decidan de su suerte; que al instante los bienes de nuestros enemigos, vale decir los bienes de los nobles, de los clérigos, de las comunidades legas ó religiosas, de las iglesias, etc. sean secuestrados y se pongan bajo la salvaguarda de la nación francesa, para sujetar á cuenta las administraciones locales y que sirvan de bases para los gastos de la guerra, de que deben pagar su parte los pueblos libertados. Después de la campaña se requiere entrar en cuentas si hubiere recibido la república en summisros mas de aquello que le toque, pagará el excedente, y si hubiere sido menos pagará lo que falte. Se necesita que nuestros asignados que han sido establecidos sobre la nueva distribución de la propiedad, sean tambien recibidos en los países que ocupamos, y que su curso se extienda con los principios que los han fundado, que el poder ejecutivo envíe comisionados para entenderse con los gobiernos interinos, fraternizar con ellos, llevar las cuentas de la república, y ejecutar el secuestro decretado. No haya miloneros, sino entera, anada Cambon: todo pueblo que no quiera lo que aquí proponemos, será nuestro enemigo, y como tal merecerá que le tratemos, paz y fraternidad á todos los amigos de la libertad; guerra á los ninos partidarios del despotismo; guerra á los pacíficos, paz á las cabanisi!»

97

DEL PRINCIPADO DE LA PAZ

neutralidad pura y simple sin que la Convención las mirase como enemigas y ella misma las obligase á hacer la guerra? ¿No añadió también M. Thiers esta otra verdad pocas páginas más adelante, á saber: «que la condeposición del 21 de Enero fué el acto por el cual rompió la Francia con todos los tronos, y el que la empujó en la carrera de la revolución irrevocablemente (1)». Conclusión de todo es, que la guerra general que se encendió en Europa, fué querida y provocada por los hombres que oprimían la Francia en aquel tiempo (2).

(1) Historia de la Revolución Francesa, tomo IV, página 16. (2) La evidencia es incontestable, y aquí fuerza es reconocer que no tienen vuelta de hoja las consideraciones del autor á quien despassionadamente no puede atribuírse la culpa de semejante rompimiento. En el capítulo siguiente hay toda una justificación irrefutable que merece ser atendida.—I. P.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Se ejerce en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buencs Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Abril saldrá de Liverpool y el 25 de Mayo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriestegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes, de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes & Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				

94

MEMORIAS

Sin embargo de esta respuesta, M. Bourgoing me hizo llegar la insinuación de una entrevista amigable y extra diplomática, con el solo designio de discurrir entre nosotros si habría algún medio decoroso de evitar la guerra entre las dos potencias. Yo estaba cierto de la providad de aquel ministro, de su amor á la España, de la moderación de sus principios y de sus deseos sinceros de la paz. Dada cuenta al rey de esta pretensión y obtenido su consentimiento, señalé día y hora á M. Bourgoing para vernos en Arcinieguez con la prudente reserva que pedían las circunstancias. Nuestra conversación fué cordial y sincera. Ante todo me mostré las órdenes originales con que se encontraba para pedir sus pasaportes cuando quiera que el gobierno español se negase á la prosecución del tratado que reclamaba su gobierno. He aquí en suma las razones tenidas de ambas partes.

Usted verá, me dijo, que después de la respuesta que me ha sido dirigida, yo traspasso las instrucciones de mi gobierno promoviendo esta conferencia, si bien yo la he pedido por mi solo como medio amigable y oficioso entre nosotros para estar de acuerdo, si la fortuna de las dos naciones nos pudiera procurar la ventajosa de evitar su rompimiento.

95

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

«No, la España no precipita nada, le repuse; la España se prepara como conviene á su poder y su grandeza que los que gobiernan hoy la Francia han mirado con desprecio. Puesta en la actitud que conviene á una gran nación agraviada, pero cuerda en sus resoluciones y segura de sí misma, no será la España todavía quien provoque la guerra. Para aumentar nuestra justicia, el odio y el recato de la agresión lo dejamos nosotros á la Francia. Dé la Francia la señal, y nos hallará bien dispuestos (1). Cuanto á la duración de esos hombres del mal yo tampoco creo que sea muy larga; mas podrán durar lo bastante para agitar la Europa y arruinar muchos Estados.»

«Pero hablémosle francamente, le repliqué; la revolución francesa descubrió desde un principio su tendencia á turbar las naciones por la inspiración de sus doctrinas. La alarma general procedió de ella, de sus clubs, de sus facciones, de su manía particular de hacer prosélitos y extenderse por el mundo. Cada potencia tenía á lo menos igual derecho que la Francia para defender su modo de gobierno. ¿Bajo qué poder ó que misión de Dios ó de los hombres se intentó turbar la tierra predicando á todo viento la insurrección de las naciones? ¿Quién no debió prever que los gobiernos atacados en las bases

96

MEMORIAS

«Pero el mismo historiador nuestro, á renglón seguido, en contradicción consigo mismo, nos dará la razón y prevendrá nuestra respuesta, cuando á propósito de las varias potencias que se armaban á vista del peligro, dice luego de esta suerte: «El gobierno francés había juzgado perfectamente estas disposiciones generales, y la importancia que en aquel momento entraba en su carácter, no le permitía aguardar las declaraciones de guerra, sino al contrario le indicaban á provocarlas. Desde el 10 de Agosto no habían cesado sus pretensiones de ser reconocido por los demás gobiernos, pero había tenido contempciones con la Inglaterra, cuya neutralidad le importaba á causa de los enemigos que tenía en presencia. Pero luego, después del 21 de Enero, cedió á un lado todos los respetos y se decidió á una guerra universal. Reflexionando entonces que las hostilidades escondidas no eran menos peligrosas que las públicas y manifestadas estaba impaciente de reconocer sus enemigos y obligarlos á declararse. Bajo esta mira, desde el 22 de Enero, la Convención pasó en revista todos los gabinetes, pidió informes sobre la conducta de cada uno con respecto á la Francia, y se dispuso á declararles la guerra con tan solo que retardaran explicarse de una manera categórica (1).»

«Hecha esta confesión por M. Thiers (que es la verdad de lo que entonces sucedió) ¿dará nadie que fué dable á las potencias vecinas de la Francia el partido solo de armarse por mera precaución, y adoptar el sistema de la

(1) Historia de la Revolución Francesa tomo IV, pág. 27.

(2) En el lugar citado, pág. 12.